

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de Química analítica de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Valencia, convocado por Orden de 12 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 20 de marzo próximo, en los locales del Departamento de Bromatología, Toxicología y Análisis Químico de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que

puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios. Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Presidente, Román Casares López.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 5 de diciembre de 1972, que convoca concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Advertido error en la relación de plazas declaradas y convocadas por Resolución de esta Delegación General de fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) procede efectuar las siguientes rectificaciones:

VALENCIA

Ciudad Sanitaria «La Fe»

Especialidad	Donde dice			Debe decir		
	Jefes de Servicio	Jefes de Sección	Médicos adjuntos	Jefes de Servicio	Jefes de Sección	Médicos adjuntos
Traumatología y Cirugía ortopédica						
Traumatología	1	5	8	—	5	8
Cirugía						
Otorrinolaringología	—	2	6	1	2	6

Se concede un plazo de quince días hábiles para la rectificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones referidas a estas plazas.

Madrid, 10 de febrero de 1973 —El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso oposicion para cubrir plazas del grupo A de la Escala Docente en Universidades Laborales.

Hmo. Sr.: A fin de cubrir plazas vacantes del grupo A de la Escala Docente de Universidades Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 2061/1972, por el que se integran dichos Centros en el régimen académico de la Ley General de Educación («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1972) y lo establecido en los artículos 55, 3, y 16, 1, del Estatuto de Personal de aquellos Centros, aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.º del mismo Estatuto.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto convocar concurso-oposición y demás pruebas selectivas, período de prácticas y curso de formación, que se expresan en la presente Resolución, para la provisión de diversas plazas del grupo A de la Escala Docente de Universidades Laborales, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

I. PLAZAS CONVOCADAS

A. AREA DEL LENGUAJE

1. Lengua española y Literatura.

Nueve plazas vacantes en las Universidades Laborales de: Alcala de Henares, Cáceres (2), Córdoba, La Coruña, Gijón, Huesca, Sevilla y Centro Técnico de Eibar.

2. Lengua latina.

Tres plazas vacantes en las Universidades Laborales de: Cáceres (2) y Zaragoza.

3. Lengua inglesa.

Tres plazas vacantes en las Universidades Laborales de: Córdoba, Gijón y Huesca.

B. FORMACIÓN ESTÉTICA

1. Dibujo.

Tres plazas vacantes en la Universidad Laboral de Huesca (2) y Centro de Orientación de Chestre.

C. AREA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA NATURALEZA

1. Matemáticas.

Seis plazas vacantes en las Universidades Laborales de: Cáceres (2), Sevilla, Tarragona y Centro de Orientación de Chestre (2).

2. Ciencias naturales.

Cinco plazas vacantes en las Universidades Laborales de: Cáceres, Gijón, Centro Técnico de Eibar y Centro de Orientación de Chestre (2).

3. Física y Química.

Ocho plazas vacantes en las Universidades Laborales de: Cáceres (2), Huesca (3) y Centro de Orientación de Chestre (3).

II. OBLIGACIONES Y DERECHOS ANEJOS A LAS MISMAS

Quienes obtengan las plazas convocadas contraen los derechos y deberes establecidos en el Estatuto de Personal de Universidades Laborales y se someten a la normativa de las mismas, comprometiéndose al cumplimiento de la organización y trabajo docente y al deber de cooperación, desempeñando, cuando sea conveniente y dentro de su jornada estatutaria, las actividades educativas para las que les habiliten los títulos académicos requeridos para tomar parte en esta convocatoria, así como las funciones que se les asignen por el Rector para el mejor servicio de la Universidad Laboral. Al mismo tiempo adquieren los derechos reconocidos por el citado Estatuto de Personal de Universidades Laborales. Todo ello sin más excepción que las derivadas transitoriamente del carácter del nombramiento en prácticas que recibirán inicialmente.